



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2021

**Ref. Ejecutivo – Auto ordena entrega de título
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00586-00**

Por ser procedente la solicitud elevada por el demandado visible en el archivo 016 del cuaderno principal del expediente digital, de acuerdo al informe de títulos que precede y dado que el presente asunto se encuentra terminado por el pago de la mora, se dispone que por Secretaría se haga entrega al ejecutado **Ricardo David Camargo Lemos**, el título de depósito judicial por valor de \$894.000 M/Cte que se encuentra a órdenes de este Despacho por cuenta del presente asunto. Secretaría proceda de conformidad.

Cumplido lo anterior, dispóngase el archivo del proceso dejando las constancias pertinentes.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 184 fijado hoy 10/12/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f65310c30333dc7e4adec2995dc626ff5f1a1a7cc7f3d06ab4e11d534eebd7d**
Documento generado en 09/12/2021 06:47:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>